

DIARIO BALEAR

DEL MARTES 3 DE ENERO DE 1826.

S. Daniel mártir y S. Antero papa.

Sale el sol á las 7 y 21 minutos y se pone á las 4 y 39 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

WURTEMBERG.

Stuttgart 10 de noviembre.

El 24 de octubre último ha expedido S. M. el decreto siguiente:

„Gaillermo &c.

„Por nuestra declaracion del 8 de diciembre de 1821 fijamos, conforme al art. 14 del acta federativa, el estado legal de la nobleza, que antes estaba inmediatamente sometida á nuestra soberanía.

„Despues de haber oido á nuestro Consejo privado, hemos resuelto estender esta declaracion en todo su contenido á la antigua nobleza domiciliada en el reino, mediante, sin embargo, su renuncia á las justicias patrimoniales, á la policia de los lugares, á la jurisdiccion de los bosques; y en cuanto sus pretensiones esten fundadas en una posesion anterior al 10 de mayo de 1809, y que no se hallen revocadas por nuevos convenios ó por otros derechos particulares. En su consecuencia queremos que esta resolucion se ponga en conocimiento del público.”

ISTRIA.

Trieste 4 de noviembre.

Una nave mercante, procedente de Zante en 10 dias, ha dado las noticias siguientes:

El día 15 del pasado se vió á la altura de la isla de Candia la escuadra egipcio-otomana con 123 hombres á bordo, y probablemente habrá desembarcado ya á estas horas algunas tropas en la Morea. Los griegos se hallaban en la isla de Santorm.

Cinco mil griegos, capitaneados por un tal Costa, han hecho una salida de Nápoles de Romania, con ánimo de sorprender á Ibrahim bajá, que estaba en Tripolitza con 30 hombres solamente, porque las demas fuerzas las tenia derramadas por el pais. El resultado fue quedar enteramente derrotados los griegos, y caer Costa prisionero.

= Un bergantín de 20 cañones y una goleta griegos se han sublevado contra su Gobierno; el cual inmediatamente publicó un decreto declarándolos piratas, y encargando á los comandantes de la escuadra griega los echen á pique, donde quiera que puedan ser habidos.

PIAMONTE.

Turin 11 de noviembre.

La noticia de que el edificio de la universidad de Génova se habia dado en toda propiedad á los jesuitas, no es ecsacta. Esta obra hecha por un individuo de la casa de Durazzo, que se puso jesuita, no ha pertenecido á esta sociedad; y se hacen diligencias á fin de que sea devuelta á sus antiguos propietarios.

= El día 6 llegó á Génova S. M. Sarda, que se halla de vuelta para sus Estados. Satisfecho de la conducta que ha observado su escuadra á la vista de Trípoli, se ha dignado por un decreto, fecho en Módena, conceder á los oficiales que mas se han distinguido la cruz de S. Mauricio, y pensiones de 200 á 1500 francos.

Brusélas 15 de noviembre.

Es difícil explicar las causas que han podido inducir al Rey de los Países Bajos, Príncipe tenido por ilustrado y prudente, á que se salga de la línea que se habia trazado al subir al trono respecto á los católicos. No solamente afianzó entonces sus derechos en las leyes fundamentales del Estado, sino que atendió generosamente á socorrer las necesidades temporales de su iglesia. El reconocimiento y gratitud de esta porcion de sus vasallos hácia S. M. no podia menos de aumentarse á medida que se fuesen familiarizando con la idea de obedecer á un Soberano protestante, descendiente de aquella casa de Orange que habia dividido las creencias, los corazones y los intereses de un pueblo que vivió rico y feliz por los siglos, bajo el imperio de una misma religion y unas mismas leyes.

Un escesivo zelo del Obispo de Gante dió al Rey algun cuidado: la severidad de sus tribunales en el modo de proceder contra este respetable prelado, violadas todas las reglas de la decencia hácia su caracter y dignidad, sublevaron los ánimos que el Rey habia hasta entonces apoyado y favorecido con mano generosa; pero los católicos no podían perdonarle el tratamiento ignominioso que habia dado á un Obispo, envileciendo al sacerdocio. Este proceder escitó en la Bélgica el mas vivo descontento.

Entonces se aconsejó sin duda al Rey, que en lugar de calmar este descontento, era preciso sofocarlo en su origen, pues no podia escitarlo otro que el fanatismo. De todas partes se acusó á la Religion católica de que tenia preocupaciones contrarias á la paz de los Estados, y al respeto debido á los Soberanos; y al mismo tiempo se trató de modificar la

austeridad de sus principios á pretesto de tolerancia; aun se sospecha que el sermón que predicó en Malinas un vicario general, fue dictado por el Gobierno. Este fue un sacerdote octogenario, propenso desde su juventud á singularizarse, y que bajo la dominación del Austria fue encerrado en un seminario, por haber aventurado algunas proposiciones que se apartaban del catolicismo. Este sermón se imprimió luego en flamenco y en frances, y se derramó por todas partes con profusion. El Arzobispo de Malinas guardó silencio; pero los gobernadores de las diócesis vacantes de Gante y de Tornay lo denunciaron á la corte de Roma, y pidieron la censura de este escrito. El Cardenal Consalvi fue de parecer se echase tierra á este negocio: tan prudente conducta de la Santa Sede no satisfizo al Rey de los Países-Bajos; porque no quiso imitar el ejemplo del Rey de Prusia con respecto al concordato, y pretendió reservarse un derecho absoluto en la elección de los vasallos para la dignidad episcopal; y el no haberlo podido conseguir ha sido causa de que se haya hecho dueño de la instrucción eclesiástica. De este modo creyó que disiparía el espíritu de aversión á las doctrinas religiosas contrarias, que es el alma del catolicismo. Así pues ha querido conciliarse el amor de los católicos, persuadido de que sus vasallos, adormecidos en la indiferencia religiosa, no repugnarían tener por Soberano á un Rey protestante, pero adicto á los católicos. De esta manera ha creído el Rey reunir todos los ánimos. No se persigue por el gusto de perseguir: solo en el interés debe buscarse la causa de lo que está pasando. Estas esplicaciones nos parecían plausibles; pero el cálculo es falso, y el interés bien entendido del Rey de los Países-Bajos es dejar á los católicos la completa libertad de su culto.

ITALIA.

Génova 12 de noviembre.

El martes 6 presentó al Rey el almirante Mr. de Genessis al caballero Sivori y á los oficiales del estado mayor de la fragata el Comercio de Génova, de vuelta de Trípoli. Todos han sido perfectamente recibidos de S. M., quien tuvo la bondad de decirles que en ello habia tenido su primera satisfaccion despues de su advenimiento al trono, y que les daba gracias por habérsela proporcionado.

= Antes de ayer un fuerte huracan arrojó á la costa á una nave sarda, procedente de Lisboa, con un rico cargamento. Se asegura que hubo otros naufragios; pero los buques franceses nada padecieron en esta tormenta.

Nápoles 12 de noviembre.

Las escavaciones que ha emprendido el conde Biondi sobre el terreno de la antigua ciudad Tusculana producen resultados muy satisfactorios. Ya se han descubierto muchas calles, y un pórtico de la ciudad sostenido por columnas estriadas; un acueducto y una fuente pública, que se van á esponer á la vista, asi como el teatro y los baños. Los bajos relieves, las inscripciones y pinturas al fresco llaman la atencion de los sabios. El conde Biondi se determina á publicar una descripcion con láminas de sus preciosos descubrimientos.

FRANCIA.

Paris 13 de noviembre.

Nos lamentamos muchas veces, y con razon, al ver la facilidad con que la juventud al concluir sus estudios, es seducida por las malas compañías y por los peores libros. La mayor parte de los jóvenes, tanto los que están bien instruidos en la Religion, como los que solo tienen conocimientos superficiales

de ella, adoptan con ansia aquellas doctrinas que disonjan su vanidad y amor propio, que no mortifican ni sujetan sus pasiones, y que se les presentan bajo formas seductoras y nombres imponentes. Las pocas ideas que han adquirido sobre la Religion, son causa de que resistan poco tiempo al atractivo de máximas tan seductoras, y que parecen estar muy recomendadas. ¿No es ya tiempo de precaver mejor á los jóvenes contra estas seducciones tan poderosas? ¿no se podría obligar á todos los que quisiesen obtener algun grado en las universidades á seguir un curso en que se espusiesen compendiosamente las pruebas de la Religion? Mucho tiempo há que se han establecido cátedras de filosofia; pero como en estas no se enseña bajo un plan uniforme, no llenan el objeto que se indica: se dan lecciones de lógica y de metafísica; mas los profesores, entregados á sus ideas particulares, y no teniendo principios bien sólidos ni fijos sobre la Religion, evitan por lo regular tratar de este asunto, ó á lo sumo se limitan á los dogmas de la ley natural. ¿No se podría añadir á estos cursos de filosofia otro abreviado de pruebas de la Religion, con que se respondiese á los principales argumentos que proponen los incredulos? Este curso seria mucho mas útil para la edad y disposicion de los jóvenes: por él se afirmarían en los principios de su fe, y se pondrían en estado de responder á las objeciones que oyen en el mundo; y si todavía la fanesta curiosidad les arrastrase á leer malos libros, por lo menos no se encontrarían sin armas y sin defensa contra el error. No debe dudarse que este proyecto tendrá la aprobacion del ilustre Prelado que dirige la instruccion pública, y que ha sabido fortalecer tan bien la juventud contra las ilusiones del siglo; mirará sin duda

7

esta idea como digna de toda su solicitud, y hará este nuevo servicio á la Religion.

Se podria ensayar primeramente en algunos colegios el plan que acaba de indicarse, y despues generalizarlo en todo el reino. (1).

(1) En España se ha anticipado ya á estos deseos nuestro católico Soberano, mandando en el nuevo plan de estudios, art. 36, 50, 63, 75 y 94, que asistan á la cátedra de Religion los cursantes de todas las facultades.

(G. de M.)

Palma 2 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. Mañana á las 4 de la tarde pasará revista de Comisario en el Borne el Regimiento provincial, la que será intervenida por el Brigadier D. Tomas de Verí. =Socios.

AVISOS.

Los señores suscriptores á la vida de Pio VII acudirán á la librería de Carbonell á recoger sus correspondientes ejemplares, y los hay de venta separadamente á 20 rs. vn. en rústica.

En la misma librería se hallan de venta las obras siguientes:

El Evangelio en triunfo en tomitos nueva edicion. =Torrubia: práctica de los ejercicios de S. Ignacio. =Ayme: fundamentos de la fe. =La fe triunfante. =Gritos de los africanos contra los europeos, sus opresores, ó sea rápida ojeada sobre el comercio homicida llamado tráfico de los negros. =Gramática española é inglesa y el intérprete americano. =Jesus al corazon del sacerdote y el sacerdote santificado. =Decretos de S. M. D. Fernando VII desde su restau-

ración al trono. = Cartas del filósofo ranceio, la colección entera y las 4.^a, 8.^a, 21.^a, 25.^a, 27.^a, la última producción y el índice general, sueltas. = Viages de Anacarsis impresión de Madrid. = El primer tomo del semanario cristiano-político y varios números sueltos del segundo tomo. = Maygrier: nuevo manual de anatomía. = Ballaño: suplemento al diccionario de medicina y cirugía. = Dios solo.

AL PUBLICO.

De orden del Sr. Intendente de este Ejército y Reino, se rematarán en pública subasta al mas beneficioso postor en la puerta de esta Real Aduana el dia 4 del corriente á las 3½ de la tarde varios géneros procedentes de aprehensiones hechas por este Resguardo de Rentas Reales. Palma 2 de enero de 1826. = José Perelló escribano principal de Rentas Reales.

El segundo dia de Natividad se perdió dentro la iglesia del convento de santo Domingo un esmalte de un brazalete: se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo á la oficina de este diario y se le gratificará con 10 rs.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 2 del corriente.

De Mahon la polacra Cármen del capitan Don Francisco La Casa con azúcar.

Despachadas en él el dia 1.^o del corriente.

Para Barcelona el javeque S. Miguel del patron José Gravier con algarrobas, aceite y la correspondencia. = Para Iviza la goleta S. Antonio del patron Antonio Palacios en lastre.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: *El baron de Dolsey.*

CON SUPERIOR PERMISO

IMPRESA DE FELIPE GUASP.